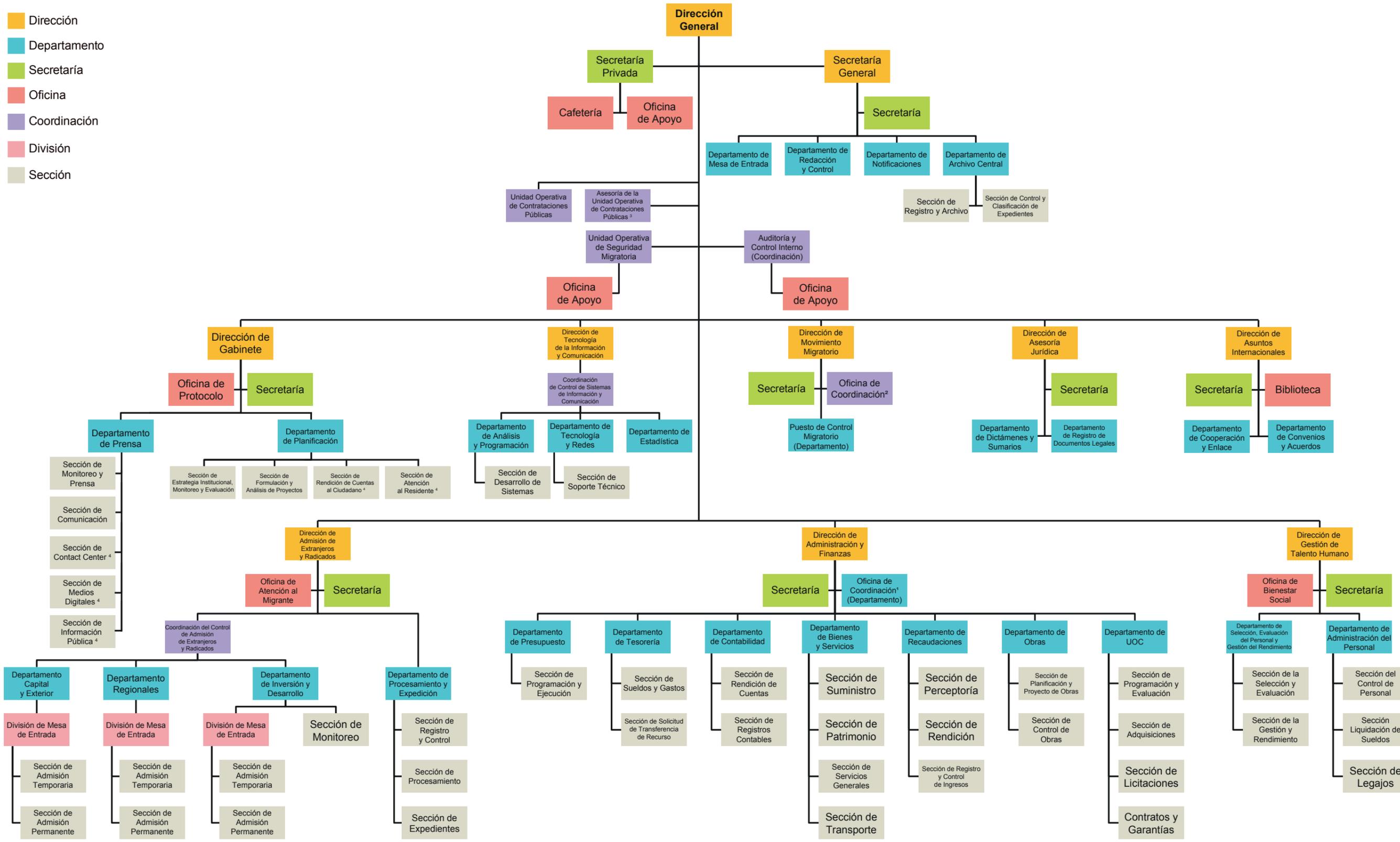


ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Según Resolución D.G.M. N° 2.422 de fecha 14/08/2013, en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.539, de fecha 08/08/2013 y Resoluciones modificatorias citadas en las referencias.



REFERENCIAS

- Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas: Anexada mediante Resolución D.G.M. N° 1.059, de fecha 13 de octubre de 2014.
- Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección de Movimiento Migratorio: Anexada mediante Resolución D.G.M. N° 058, de fecha 09/02/2016.
- Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección General: Anexada mediante Resolución D.G.M. N° 154, de fecha 27/03/2018.
- Secciones de Contact Center, Medios Digitales, Información Pública, Rendición de Cuentas al Ciudadano y Atención al Residente, dependientes de la Dirección de Gabinete: Anexadas mediante Resolución D.G.M. N° 115, de fecha 14/02/2022 (que modifica la Resolución DGM N° 088/2022)